
ACTA nº 177 JUNTA DE FACULTAD

Jueves 11 de mayo de 2023, a las 9.30 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud, da comienzo la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación si procede, del acta nº 176 correspondiente a la sesión ordinaria de 30 de marzo de 2023.

2.- Propuesta y aprobación si procede de la Ordenación Docente para el curso 2023–2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

3.- Propuesta y aprobación si procede del Reglamento de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, Encarnación Aguilar Ferrándiz, saluda a los/las miembros presentes informando la imposibilidad de asistir a esta junta de la Decana de la Facultad por circunstancias imprevistas y sobrevenidas, por lo que la sesión va a ser presidida por la Vicedecana de Ordenación Académica.

Se inicia la reunión con el primer punto del orden del día.

1.- Aprobación si procede, del acta nº 176 correspondiente a la sesión ordinaria de 30 de marzo de 2023.

Se aprueba por unanimidad, el acta nº 176 correspondiente a la sesión ordinaria de 30 de marzo de 2023.

2.- Propuesta y aprobación si procede de la Ordenación Docente para el curso 2023–2024 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, explica que se han tenido reuniones con todos los sectores implicados en la ordenación docente. Resalta la complejidad de la ordenación docente de este centro, indicando que a pesar de esta complejidad, se han podido considerar prácticamente todas las opiniones aportadas excepto la petición de los estudiantes de modificar el calendario de estancias clínicas, solicitud que no puede atenderse por el encorsetamiento en los plazos al que obligan los semestres de sistema cerrado.

La Vicedecana añade su agradecimiento por la colaboración y la comprensión que ha encontrado en todas las personas y colectivos con los que ha tenido que contactar, profesorado, técnico laboratorio, técnicos de administración y estudiantes.

A continuación, la Vicedecana detalla las peculiaridades y consideraciones tenidas en cuenta para la confección de la Ordenación Académica del Grado en Enfermería.

Se abre un turno de palabra al respecto

No hay consideraciones ni preguntas y la Vicedecana insta al Secretario a someter a votación la propuesta de Ordenación Académica para el curso 2023-2024 del Grado En Terapia Ocupacional.

Se somete a votación. En este momento de la sesión hay 22 miembros presentes.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 22

Queda aprobada la Ordenación Docente para el curso 2023-2024 del Grado en Enfermería

La Vicedecana continúa explicando las peculiaridades y consideraciones tenidas en cuenta para la confección de la Ordenación Docente del Grado en Fisioterapia, destacando que no tiene cambios sustanciales respecto del curso anterior.

Se procede a la votación de la Ordenación Docente del Grado de Fisioterapia para el curso 2023-2024. En este momento, hay 23 miembros presentes.

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 23

Queda aprobada la Ordenación docente para el curso 2023-2024 del Grado de Fisioterapia.

A continuación, tras la explicación de los pormenores de la propuesta de Ordenación Docente del Grado en Terapia Ocupacional para el curso 2023-2024, se procede a la votación.

Con 23 son los miembros presentes ese momento se obtiene el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 23

Queda aprobada la Ordenación docente para el curso 2023-2024 del Grado Terapia Ocupacional.

La Vicedecana de Ordenación Académica el trabajo realizado reitera su agradecimiento por la ayuda ofrecida en la confección del Plan de Ordenación Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

El profesor **Ver acta**, pone en valor el trabajo realizado por la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, indicando la complejidad para conjunción y engranaje de grupos teóricos y grupos teórico-prácticos.

La profesora **Ver acta** hace uso de la palabra para destacar y valorar el talante y la actitud de la Vicedecana para la consecución de acuerdos.

3.- Propuesta y aprobación si procede del Reglamento de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Vicedecana explica que la Facultad de Ciencias de la Salud ya contaba con un Reglamento de la Delegación de estudiantes del año 2009, informando que el Reglamento actual de la Delegación General de Estudiantes fue aprobado en diciembre de 2018, por lo que hay un desfase considerable y algunos de sus preceptos no se ajustaban a la legalidad vigente.

El Reglamento que se presenta a consideración de esta Junta, ha sido realizado por la Delegación de Estudiantes de la Facultad, estando supervisado por la Delegación General de Estudiantes de la Universidad de Granada.

El Delegado de Estudiantes de la Facultad, Lucas Cagigas Amaro, explica brevemente el procedimiento y la supervisión llevada a cabo en el proceso de elaboración.

La propuesta de Reglamento se somete a consideración de la Junta de Facultad:

Con 24 miembros presentes el momento de la votación, se obtiene el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 24

La Vicedecana agradece el trabajo realizado por los/las representantes de los estudiantes y miembros de la Delegación de Estudiantes de la Facultad para la confección de este reglamento y da las gracias a los/las miembros de la Junta de Facultad presentes por la confianza expresada en la votación.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Sin más asuntos a tratar se da lectura a los acuerdos y se cierra la sesión siendo las 10 horas del jueves 11 de mayo de 2023.